

artículo 72 del RD 1690/1986, de 11 de julio y no habiendo podido efectuar notificación personal al desconocer el domicilio del interesado, es por lo que mediante el presente anuncio se notifica la incoación del citado expediente, concediendo al interesado un plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOC, a fin de que pueda comparecer en el mismo y efectuar cuantas alegaciones considere oportunas, aportando igualmente si lo desea cuantas pruebas o documentos considere necesarios en defensa de sus derechos e intereses.

El expediente con toda su documentación puede ser consultado en el Servicio de Estadística de las oficinas municipales sitas en la c/ Boulevard L. Demetrio Herrero nº 4, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Torrelavega a 18 de julio de 2006.—El alcalde ejerciente, Aurelio Ruiz Toca.
06/14177

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

Información pública de solicitud de licencia para la instalación de garajes comunitarios, en Pechón.

Por don Luis Terán Alonso, actuando en nombre de la sociedad «SERVICIOS Y COMUNICACIONES, S. L.» (SYC), se solicita licencia municipal para la instalación de garajes comunitarios en una urbanización de 12 viviendas en la localidad de Pechón, de este término municipal de Val de San Vicente.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los interesados que pudieran resultar afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Pesués, Val de San Vicente, 28 de agosto de 2006.—El alcalde presidente, Miguel Ángel González Vega.
06/11595

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

Información pública de solicitud de licencia para la instalación de posada rural, en Helgueras.

Por don Marcos Bravo García, actuando en nombre de la entidad «MOLINO DE TRESGRANDAS, S. L.», se solicita licencia municipal para la instalación de una posada rural en la localidad de Helgueras, de este término municipal de Val de San Vicente.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los interesados que pudieran resultar afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Pesués, Val de San Vicente, 9 de octubre de 2006.—El alcalde presidente, Miguel Ángel González Vega.
06/13828

AYUNTAMIENTO DE VOTO

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de bar, en Bádames.

Doña Rocío Martínez Ortiz, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar, en el barrio de Trascasa de Bádames.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que, los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Voto, 9 de octubre de 2006.—El alcalde, Felipe Alberdi Rodríguez.
06/13717

8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.1 SUBASTAS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO TRES DE TORRELAVEGA

Anuncio de subasta en procedimiento de ejecución hipotecaria número 407/06.

Don Francisco Javier Ortiz de Zárate Hierro, secretario del Juzgado de Primera Instancia Número Tres de Torrelavega,

Hago saber: Que en el proceso de ejecución hipotecaria 407/2006 seguido en dicho Juzgado a instancia de CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA contra DON ARTURO PELETEIRO MOLDES, DOÑA ROSARIO GÓMEZ ALONSO, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación, se enumeran a continuación:

BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA Y SU VALORACIÓN

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado sito en PLAZA BALDOMERO IGLESIAS NÚMERO 3 el día 5 de diciembre a las 10.

No consta en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas del ejecutado.

«URBANA, CINCO, VIVIENDA letra C del piso primero del edificio radicante en Torrelavega, C/ General Ceballos, número 8 de gobierno, tiene un superficie construida de 133,98 metros cuadrados, se compone de hall, pasillo, cocina, baño, aseo, salón-comedor, cuatro dormitorios y balcón, linda Norte, calle General Ceballos, patio de luces y vivienda letra B y rellano de escalera; Sur, patio de luces y patio trasero de la total edificación; Este, edificio en copropiedad de don Ángel Sandi y otros, y Oeste, vivienda letra B, Patio de luces y escalera. Tiene una cuota de participación en elementos comunes, en relación con el total valor del inmueble de 6,143b %. Inscrita en el libro de la Propiedad num. 1 de Torrelavega, finca 37.055, tomo 1537, libro 718, folio 26, inscripción 4ª».

Tipo a efectos de subasta: 200.970 euros.

Las condiciones de la subasta constan en edicto fijado en tablón de anuncios de este Juzgado en el lugar de su sede arriba expresado, donde podrá ser consultado.

Torrelavega, 19 de octubre de 2006.—El secretario, Francisco Javier Ortiz de Zárate Hierro.
06/14365